REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURIDICA
PREGUNTAS / RESPUESTAS
Cédula de ciudadanía del proponente - el proponente deberá allegar el documento conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2. literal a) / Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Si el proponente o integrante de figura asociativa es una persona jurídica, deberá comprobar su objeto, duración, existencia y representación (incluidas las facultades del representante). / El proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: **i.** El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. ii. La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. iii. Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado. iv. Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo. **v.** Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente. Conforme a lo estipulado en el numeral 2.4.2 literal b) de la invitación pública.
DOCUMENTO INFORMACIÓN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. El consorcio o la unión temporal puede estar conformado por personas naturales o personas jurídicas, que cumplan de manera independiente las condiciones exigidas. / El proponente plural debe anexar documento de información de consorcio o unión temporal de conformidad al literal c) del numeral 2.4.2 de la invitación: Si la participación es en forma conjunta, los consorcios o uniones temporales en su conformación deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias; efecto para lo cual debe adjuntar el documento de constitución del consorcio o unión temporal. Si la actividad comercial del oferente persona natural, o el objeto social de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, la oferta será rechazada. Igualmente, cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos de que trata este numeral.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA Firmada por el proponente persona natural; por el representante legal si es persona jurídica, consorcio o unión temporal, o el apoderado designado para el efecto. **/** Carta de presentación de la propuesta: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, por la persona natural proponente.
CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003: Dicha acreditación se hará mediante la presentación y anexo de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social.
Registro Único tributario - el proponente deberá allegar el documento conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2 literal f).

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: el proponente deberá allegar el documento conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2 literal g) de la invitación. / Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en el evento en que el proponente no lo aporte con su propuesta, el Municipio lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará y dejará el registro de la consulta. (Representante legal de la empresa y de la persona jurídica)
BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL: el proponente deberá allegar los documentos conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2 literal h) de la invitación. / Certificado de No Inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido en la Contraloría General de la Republica, en el evento en que el proponente no lo aporte el Municipio realizará la consulta y dejará constancia de la misma. (Representante legal de la empresa y de la persona jurídica)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES- el proponente deberá allegar el documento conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2 literal i) de la invitación. / Certificado antecedentes judiciales
CERTIFICADO DE EXISTENCIA MERCANTIL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio
COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. - el proponente deberá allegar el documento conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2 literal k) de la invitación / Libreta Militar Del proponente Persona Natural o del Representante Legal de la firma contratista cuando a ello haya lugar.
Formato Único de Hoja Vida - Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP : para persona natural o jurídica según el caso.
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades
Certificado de Medidas Correctivas. el proponente deberá allegar el documento conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2 literal n de la invitación. / El proponente deberá presentar este certificado de Medidas Correctivas (Representante legal de la empresa y de la persona jurídica).
Propuesta económica: el proponente deberá diligenciar la propuesta económica de acuerdo al anexo publicado por la entidad y conforme a los parámetros establecidos tanto en los estudios previos como en la invitación.
REQUISITOS TÉCNICOS:
Experiencia requerida: Para este proceso contractual, se precisa de experiencia previa de al menos un (01) contrato relacionado con el objeto del presente proceso cuyo valor debe ser igual o mayor a treinta (30) SMLMV que haya sido ejecutado en el último año, para lo cual, el proponente deberá anexar copia del acta de liquidación o certificación que acredite la ejecución del mismo.